

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2554 *HERMANOS PICHEL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMOCA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta de Socios de la entidad HERMANOS PICHEL, S.L. (sociedad absorbente), así como Junta de Socios de la entidad COMOCA, S.L. (sociedad absorbida), han aprobado, con fecha 8 de abril de 2015, la fusión por absorción de la Sociedad COMOCA, S.L. por parte de la Sociedad HERMANOS PICHEL, S.L. Como consecuencia de la referida operación, la sociedad absorbida se disuelve sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (en adelante, LME). Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Pontevedra, 8 de abril de 2015.- Rosana Pichel Pichel y Manuel Pichel Pereira, en su condición de Administradores mancomunados de COMOCA, S.L., y José Luis Pichel Fernández y Manuel Pichel Pereira, en su condición de Administradores mancomunados de HERMANOS PICHEL, S.L.

ID: A150015623-1